

Traslado por competencia- Derecho de petición Boreal Group S.A.S.

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Lun 21/09/2020 2:53 PM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>

CC: Laura Patricia Mateus Ramirez <lmateus@fontur.com.co>; Yeimi Triana Moreno <y triana@fontur.com.co>

 1 archivos adjuntos (120 KB)

Radicado AyMsoft 65494_ Traslado por competencia MinCit.pdf;

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Boreal Group S.A.S.

Respetada doctora Martha,

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, derecho de petición de la sociedad Boreal Group S.A.S. identificada con NIT. 901.347.968, radicado a través del "Módulo Contáctenos" de FONTUR con Contacto No. 65494, mediante el cual solicita, entre otras, *"solicitamos se nos permita renovar el RNT, el cual debía hacerse antes del 3 de julio sin cargo a ningún tipo de sanción, pues de lo contrario y ante la situación actual del país producto de la pandemia, será un motivo más para optar por cerrar definitivamente este establecimiento de comercio (...)"*

Todos los datos del solicitante se encuentran en el documento adjunto a la presente.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 dmoreno@fontur.com.co

 www.fontur.com.co

 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,

piense bien si es necesario hacerlo:

El medio ambiente es cuestión de todos"

